



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Formato para la Difusión de los Resultados  
de las Evaluaciones establecido por el CONAC

Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Programa Presupuestario**  
**TRASLADO DE PERSONAS EN EL**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DE METRORREY**

Q30E25622  
Ejercicio Fiscal 2018

Septiembre 2019

## 1. Descripción de la Evaluación

**1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario *Traslado de personas en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey*

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 22/05/2019

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 06/09/2019

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

C. José Carlos Hernández Caballero

**Unidad Administrativa:**

Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal.  
Subsecretaría de Egresos.  
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

C. Rodolfo Gallardo Lara

Coordinación Técnica de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Evaluar la consistencia y resultados de las Políticas Públicas, Programas Presupuestarios y/o Fondos, con respecto a la capacidad de planeación, organización, dirección y control institucional, así como la focalización en el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos. Lo anterior, con el fin de identificar recomendaciones que retroalimenten el desempeño (diseño e implementación de las acciones) para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, y las posibles complementariedades y/o coincidencias de otras acciones con la lógica del programa evaluado.
- Identificar si la Unidad Responsable encargada de implementar la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo cuenta con instrumentos de planeación estratégica orientados hacia resultados;
- Determinar cuáles son los principales procedimientos de operación para llevar a cabo la implementación de las acciones de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo.
- Identificar si la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para identificar, definir y cuantificar a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).
- Identificar si la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario y/o Fondo.
- Determinar el destino y ejercicio de los recursos, así como los principales resultados de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo respecto a los objetivos planteados.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Identificar si la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo cuentan con un mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones vía Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.

## 1. Descripción de la Evaluación

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Ejecutor de la Política Pública, Programa Presupuestario o Fondo.

En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo. La evaluación conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se recopila información pública, dispuesta en diferentes páginas web de transparencia fiscal y gubernamental. La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo.

También, incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificados. Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general, así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas \_\_\_ Formatos \_\_\_ Otros  Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) y de información consultada en páginas oficiales del Gobierno de Nuevo León.

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante las siguientes técnicas de investigación:

- La Técnica de Investigación Cualitativa. - Está técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- La Técnica de Investigación Documental. - Con esta técnica se recopilan antecedentes a través de documentos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean, donde durante el proceso de investigación se complementa esta con las aportaciones de los involucrados.

La evaluación se fundamentará en el análisis sistemático de la información proporcionada por los Entes Evaluados mediante Bitácoras de Información. Los Evaluadores realizarán un examen inicial de la calidad de la información, a partir de los datos proporcionados, para verificar la base de la evidencia documental.

También se llevarán a cabo Reuniones Técnicas de Trabajo con los Entes Evaluados, esto durante el proceso de evaluación, con el propósito de que mediante estas entrevistas se valide la evidencia documental y se garantice la calidad de la evaluación.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No existe homogeneidad en todos los documentos del Organismo con referencia a la definición de población potencial, objetivo y a atender.
- Se requiere actualizar el diagnóstico y darle una estructura conforme a la normatividad aplicable.
- El Organismo carece proyecciones a mediano y largo plazo, así como de indicadores que permitan dar seguimiento a la cobertura del Programa Presupuestario.
- No todos los procesos para la entrega de los servicios del Programa están documentados.
- Dada la naturaleza de los recursos que recibe el Organismo, es factible que diseñe un Programa Presupuestario de obra e infraestructura.
- El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- No se identifica el presupuesto asignado al Programa.
- No se puede identificar cuánto del presupuesto del Programa se asigna a la Población Atendida.
- No existe información de los subejercicios reportados en los informes del Organismo, ni de las razones por las cuales se incumple con las metas programadas.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Programa Presupuestario está plenamente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo.
- El problema que se atiende con el Programa está bien identificado.
- Los servicios que entrega el Programa ayudan a revertir el problema.
- El Programa cuenta con documentos normativos para la implementación de las acciones.
- Se cuenta con un procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Existe coincidencia con el Programa *Servicios al Transporte Público*, a cargo de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público.
- Se tienen mecanismos para incluir un indicador que la calidad con la que se prestan los servicios de traslado en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
- Hay la posibilidad de crear un nuevo Programa Presupuestario relacionado con infraestructura/obra pública.
- Se puede elaborar un documento de Planeación Estratégica que contenga metas a mediano y largo plazo.
- Identificar monto del presupuesto que se asigna para la operación del Programa Presupuestario.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No existe homologación en las definiciones de población potencial, objetivo y atendida ni proyecciones a mediano y largo plazo.
- La lógica horizontal y vertical de la MIR presentan inconsistencias.
- No se puede medir la cobertura del Programa.
- No se tienen instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- No se indican las razones de los subejercicios.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No existen mediciones para determinar el avance en el cumplimiento de la meta a nivel Fin.
- Líneas base de los indicadores a Nivel Componente mal establecidas.
- Falta de identificación de los recursos destinados a la provisión de los servicios de traslado en sus tres modalidades.
- Falta de normatividad para regular procesos a niveles de componentes y actividades.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es necesario actualizar y validar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario, y homologar las definiciones de los diferentes tipos de población en todos los documentos que utilice el Organismo. Es recomendable que el diagnóstico incluya proyecciones de mediano y largo plazo, así como metas de cobertura del Programa. De considerarse una mejor alternativa, se puede elaborar un documento de planeación estratégica que contemple las proyecciones y las metas institucionales.

Del análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR se desprende que es necesario adecuarla a lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Es importante que el Organismo, en todos sus informes, separe el presupuesto que corresponde al Programa Presupuestario, que explique las desviaciones con respecto al cumplimiento de metas y señale las causas de los subejercicios observados. Además de que debe señalar cuánto del presupuesto asignado al Programa se destina a la población atendida.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Diferenciar del presupuesto asignado al Organismo, la parte que corresponde al Programa Presupuestario, identificando los gastos de operación, mantenimiento y de capital, a efecto de que se puedan estimar los gastos unitarios.
- Incorporar en todos los informes del Organismo, los momentos contables del presupuesto de egresos; explicar las desviaciones con relación a las metas planteadas y los subejercicios observados, así como el presupuesto destinado a la población atendida por el Programa.
- Actualizar el documento diagnóstico, incluyendo proyecciones de mediano y largo plazo, o bien, elaborar un documento de planeación estratégica institucional que incorpore estos elementos.
- Homologar las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida en todos los documentos del Organismo.
- Adecuar la MIR conforme a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** José Juan Silva Vanegas.

**4.2 Cargo:** Director de Calidad.

**4.3 Institución a la que pertenece:** Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

#### 4.4 Principales colaboradores:

Colaboradores: Luis Fernando Esquivel de la Torre, Miguel Angel Vega Quintero, Ileana Nathali Salazar Zapata, Alfonso Oswaldo Ortiz Espinoza, Blanca Viridiana Lavanderos Pérez.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** [jjsilva@cecapmex.com](mailto:jjsilva@cecapmex.com)

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (55) 6092 7580

5. Identificación del (los) Programa(s)	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Traslado de personas en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	
5.2 Siglas:	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b> Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p><b>Nombre:</b> Ing. Jorge Iracheta Puente jorge.iracheta@nuevoleon.gob.mx Tel. (81) 2033 5000 ext. 4070</p> <p>Luis Eduardo García Lozano luiseduardo.garcia@nuevoleon.gob.mx Tel. (81) 2033 5072</p>	<p><b>Unidad administrativa:</b> Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey</p> <p>Jefe de Costos y Presupuestos en la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey</p>

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)  Convenio Especifico de Colaboración

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

6.3 Costo total de la evaluación: \$1,008,716.28 (un millón ocho mil setecientos dieciséis pesos 28/100 M.N., IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

## 7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>



Secretaría de  
Finanzas

Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO

